

PROGRAMA ACCEDE CURSO 2022/2023

El 14 de diciembre de 2018 el BOCM publicó el Decreto 168/2018, por el que se aprueba el reglamento del **Programa ACCEDE, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid**. Resumimos a continuación los puntos más relevantes de esta convocatoria y de sus sucesivas modificaciones, e informamos sobre el procedimiento que seguiremos en Andel para su aplicación.

Características de ACCEDE en el curso 2022/2023

Pueden participar en ACCEDE todos los alumnos de Andel que en el 2022/2023 cursen Primaria o ESO. No es necesario enviar ahora ninguna documentación en el caso de alumnos que ya estén matriculados en Andel y participando ya en ACCEDE en el curso actual quieran seguir haciéndolo en el curso 2022/2023. Si alguno de estos alumnos desea darse de baja en ACCEDE, debe enviar a info@andel.es el impreso *Anexo-Baja ACCEDE-alumno*.

Las familias que soliciten adherirse deberán expresar su adhesión a ACCEDE comprometiéndose al cumplimiento de sus normas que, sin carácter exhaustivo, resumimos a continuación:

- **Los alumnos que en el curso 2021/2022 cursan de 3º Primaria en adelante deben entregar los libros del curso que finalizan en perfecto estado.** Se entregará a la familia un recibí al depositar los libros. Estos serán, en parte, los libros que se entregarán a los participantes en ACCEDE en el curso siguiente.
- Si alguno de los libros no se devolviera en perfecto estado, la familia deberá reponerlo aportando otro ejemplar en perfecto estado. **La decisión sobre si un libro está en perfecto estado será tomada por el colegio, sin posibilidad de reclamación.**
- Al comenzar el curso 2022/2023, los alumnos admitidos en el Programa recibirán un lote con los libros cubiertos por ACCEDE. La familia firmará un recibí al retirar los libros. En algunos casos los libros pueden ser nuevos, en otros serán libros reutilizados o una mezcla de ambos. **No se podrá reclamar sobre el estado de los libros que recibe el alumno.**
- **El primer año en el que el alumno participe en ACCEDE a partir de 3º de Primaria será necesario depositar una fianza, que se devolverá cuando el alumno cause baja en el Programa. El importe de la fianza será de 60 € en todos los cursos.**
- En 1º y 2º Primaria ACCEDE cubre todos los libros de texto, no siendo necesario entregar los libros del curso anterior. No cubre los libros de lectura ni los libros que se usan a lo largo de varios cursos, si existieran.
- A partir de 3º Primaria ACCEDE cubre los libros de texto no fungibles. No cubre los cuadernillos sobre los que se trabaja, ni los libros de lectura, ni los libros que se usan a lo largo de varios cursos (diccionarios, entre otros). **Los alumnos deben devolver los libros en perfecto estado al finalizar el curso, siendo esta condición indispensable para participar en ACCEDE en el curso siguiente.**
- Todos los libros pasan a ser propiedad de la Comunidad de Madrid, que los cede en préstamo a los alumnos beneficiarios.

Algunos de los criterios que se emplearán para decidir si los libros están en perfecto estado serán, entre otros, los siguientes:

- ✓ Buen estado general de las tapas.
- ✓ Portada y contraportada sin pintadas
- ✓ Sin pliegos descolados, esquinas dobladas, marcas o pintadas en los lomos de los libros, etc.
- ✓ Sin marcas en los textos, sin ejercicios resueltos, sin marcas de lápiz mal borradas, sin dibujos en los márgenes, etc.
- ✓ Sin hojas arrancadas ni dobladas.
- ✓ Los libros no deben estar manchados, mojados o deteriorados por humedad.
- ✓ Los libros deben entregarse sin forro (por lo tanto, no debe usarse forro adhesivo).
- ✓ No debe aparecer el nombre del usuario en el libro.

Por tanto, sobre los libros pertenecientes a ACCEDE de 3º Primaria en adelante no puede pintarse, ni escribirse, ni pueden subrayarse. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores imposibilitará la participación del alumno en ACCEDE en el curso siguiente, salvo que se reponga el libro entregado en mal estado.

Desarrollo de la convocatoria

- Los solicitantes deberán enviar a info@andel.es, hasta el 20 de mayo, el *Anexo-Solicitud ACCEDE-alumno* adjunto debidamente cumplimentado (una solicitud por alumno).
- **Los alumnos que se adhieran a ACCEDE y cursen actualmente desde 3º Primaria en adelante deberán entregar en el colegio los libros que hayan usado en este curso en perfecto estado. Más adelante se informará a los solicitantes acerca del plazo y procedimiento para realizar esta entrega de libros, en el caso de corresponderles.**
- Tras revisar el estado de los libros entregados, se comunicará a las familias si se acepta el lote entregado o si deben realizar alguna reposición. Para esta comunicación se empleará el mail indicado en la solicitud.
- En ese mismo momento, se informará a las familias sobre los libros cubiertos por ACCEDE, de manera que puedan adquirir el resto de libros de la forma que consideren más oportuna. En el caso de concurrir a esta convocatoria, recomendamos esperar a su resolución para realizar el pedido de libros.
- Los beneficiarios recibirán al comienzo del curso siguiente el lote de libros correspondiente, siguiendo el procedimiento sobre el que se informará en su momento.
- El 15 de agosto se girará la fianza a las familias que se adhieran a ACCEDE en 3º Primaria o cursos superiores.

Documentación necesaria, según el caso

- Anexo-Solicitud ACCEDE-alumno (para alumnos que no participan ya en ACCEDE, una por alumno).
- Anexo-Baja ACCEDE-alumno (para alumnos que participan en ACCEDE en el curso 2021/2022 que desean solicitar la baja para el curso 2022/2023, una por alumno).

Plazo y lugar de presentación solicitudes

- Hasta el 20 de mayo de 2022, inclusive
- Enviando el Anexo que corresponda según el caso a info@andel.es

Alcorcón, 9 de mayo de 2022